

ANEXO 9: Lista de verificación para la planificación y aplicación de un COESP

En esta lista, capacidad significa que están disponibles todos los recursos materiales y humanos con las aptitudes y las capacidades y los conocimientos necesarios, así como la autoridad política y las instrucciones sobre los procedimientos.

Orientaciones para la planificación de un COESP		
	Autoridad jurídica	Observaciones
1	<input type="checkbox"/> Se ha establecido la autoridad jurídica del COESP. <input type="checkbox"/> Se ha obtenido el compromiso del gobierno. <input type="checkbox"/> Se han reconocido las emergencias de salud pública como posibles desastres nacionales.	
2	<input type="checkbox"/> Se ha definido y aceptado el mecanismo de colaboración entre el Ministerio de Salud y el organismo nacional de gestión de desastres, otros departamentos, organizaciones y sectores durante las emergencias de salud pública.	
3	<input type="checkbox"/> El Gobierno, los asociados y las partes interesadas han aprobado el mandato y el alcance de las decisiones y operaciones del COESP.	
Grupo de políticas		
4	<input type="checkbox"/> Se ha establecido un grupo de políticas para orientar al COESP en esta esfera.	
Comité directivo		
5	<input type="checkbox"/> Se ha establecido un comité directivo integrado por las partes interesadas en el COESP para planificar y desarrollar este centro.	
6	<input type="checkbox"/> Se han identificado los peligros, las vulnerabilidades y los riesgos asociados y se han clasificado por orden de prioridad.	
7	<input type="checkbox"/> Se han fijado los objetivos del COESP.	
Planificación		
8	<input type="checkbox"/> Se ha elaborado y aprobado un plan nacional de gestión de emergencias de salud pública para todos los peligros posibles que permite hacer frente a los principales riesgos.	
9	<input type="checkbox"/> Se ha establecido un plan de respuesta ante emergencias para el sector de la salud.	
10	<input type="checkbox"/> Los planes de respuesta especifican detalladamente las funciones y responsabilidades dentro del Ministerio de Salud y de otros organismos, sectores y autoridades en los diversos niveles de la organización de la respuesta, incluidos el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.	
11	<input type="checkbox"/> Los planes de acción establecen los niveles crecientes de respuesta, los recursos necesarios para cada nivel y los procedimientos de obtención de recursos adicionales.	
12	<input type="checkbox"/> Los planes de respuesta especifican detalladamente los requisitos para la notificación, la presentación de informes, la participación y la coordinación.	
13	Los planes de respuesta contienen información relativa a los laboratorios, a saber: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Información de contacto <input type="checkbox"/> Tipos (por ejemplo, nivel de bioseguridad, ubicación, horarios de trabajo, información de contacto y enlaces a los sistemas de vigilancia del Ministerio de Salud) <input type="checkbox"/> Tipos de muestras que analizan <input type="checkbox"/> Tipos de pruebas que ofrecen <input type="checkbox"/> Procedimientos operacionales normalizados para la recogida, el embalaje, el transporte y el almacenamiento de muestras. 	

14	<p>Los planes de respuesta especifican, habiéndolas comprobado, la ubicación, la información de contacto de emergencia y la información relativa a la respuesta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Hospitales, dispensarios y centros de tratamiento <input type="checkbox"/> Puntos de entrada <input type="checkbox"/> Farmacias <input type="checkbox"/> Organizaciones no gubernamentales en el país <input type="checkbox"/> Unidades de salud pública <input type="checkbox"/> Oficinas de servicios sociales <input type="checkbox"/> Refugios <input type="checkbox"/> Organismos gubernamentales asociados <input type="checkbox"/> Centros de enlace para el RSI y Puntos de contacto de la OMS para el RSI <input type="checkbox"/> Otros centros de coordinación del COESP a nivel nacional y subnacional 	
15	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Los planes de respuesta tienen procedimientos normalizados de trabajo para la coordinación con los órganos policiales y de seguridad nacional. 	
FUNCIONAMIENTO DEL COESP		
16	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se ha establecido una estructura operacional clara basada en el sistema de gestión de incidentes, que incluye las siguientes funciones: i) gestión, ii) operaciones, iii) planificación, iv) logística y v) finanzas y administración. <input type="checkbox"/> Hay disponible personal que ha recibido la formación necesaria en gestión de la respuesta a emergencias y en las actividades y los objetivos esenciales de salud pública para misiones específicas que puede ocupar puestos clave del COESP en cualquier momento. <input type="checkbox"/> Se ha establecido una lista de gestores de incidentes. <input type="checkbox"/> Se ha nombrado a un director de las instalaciones del COESP. <input type="checkbox"/> Se ha nombrado a un director de información. 	
17	<p>LEI COESP tiene capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> preparar alertas de salud pública; <input type="checkbox"/> llevar a cabo una vigilancia de Internet para detectar y corregir rumores, cuestiones preocupantes para el público y los grupos de interés e información errónea en los medios de comunicación. 	
18	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se dispone de infraestructura, personal y procedimientos suficientes para cumplir con los requisitos de notificación (vigilancia, detección, presentación de informes, centro de enlace del RSI) establecidos en el RSI (2005). <input type="checkbox"/> El COESP tiene capacidad para ofrecer y compartir una imagen común de la situación operacional. 	
19	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El COESP tiene capacidad para dirigir y apoyar las operaciones logísticas para la adquisición, el almacenamiento, el transporte y la entrega de equipos de protección personal, equipos médicos, productos farmacéuticos, material de laboratorio y suministros médicos necesarios para contramedidas que se requieren para responder a las emergencias de salud pública en el país. 	
20	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El COESP tiene la capacidad para proporcionar apoyo logístico y operacional a los equipos y para proteger la salud y seguridad de los equipos enviados. 	
21	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se ha elaborado una política administrativa para la contratación, la incorporación de personal, la adquisición y la gestión de fondos de los donantes en situaciones de emergencia. 	

Componentes fundamentales de un COESP	
Planes y procedimientos	
22	<input type="checkbox"/> Se han aprobado planes para el COESP (plan y marco conceptual de funcionamiento del COE).
23	<p>El plan o manual del COESP para el personal incluye:</p> <input type="checkbox"/> Un marco conceptual de funcionamiento <input type="checkbox"/> Un mapa de los ordenadores, las salas y un inventario de los equipos del COESP <input type="checkbox"/> Las necesidades diarias de personal <input type="checkbox"/> Los procedimientos normalizados de trabajo <input type="checkbox"/> Formularios y plantillas para la recogida de datos, la presentación de informes y resúmenes de operaciones, etc. <input type="checkbox"/> Los procesos de gestión de documentos y registros <input type="checkbox"/> La descripción de las funciones y material de apoyo para el trabajo para el personal que desempeña funciones en el COESP. <input type="checkbox"/> Los niveles y umbrales de respuesta <input type="checkbox"/> Los umbrales y procedimientos de activación, adaptación (aumento o disminución) y desactivación <input type="checkbox"/> Los datos de contacto de los funcionarios principales y el personal del COESP <input type="checkbox"/> Los protocolos de notificación y comunicación con la organización de acogida, las organizaciones que participan en la respuesta y las agencias asociadas.
24	<input type="checkbox"/> Se dispone de procedimientos y equipos para establecer y mantener la comunicación entre el centro de enlace del RSI y las oficinas regionales y la sede de la OMS.
25	<input type="checkbox"/> En caso necesario, se han elaborado anexos relativos a la respuesta a peligros específicos con objeto de hacer frente a enfermedades infecciosas o amenazas químicas, radiológicas o relacionadas con el agua y los alimentos.
26	<input type="checkbox"/> Se han establecido procedimientos para acreditar a profesionales sanitarios de otras jurisdicciones y permitirles el acceso al país.
27	<p>El COESP tiene un plan de continuidad de las actividades que establece:</p> <input type="checkbox"/> Las funciones prioritarias que deben mantenerse; <input type="checkbox"/> El personal clave necesario para aplicar el plan <input type="checkbox"/> El COESP dispone de uno más de otros lugares alternativos o de respaldo y de planes de reubicación <input type="checkbox"/> Procedimientos de gestión de datos y registros <input type="checkbox"/> Procesos para mantener las comunicaciones externas esenciales <input type="checkbox"/> Procedimientos de activación, notificación y desactivación
28	<p>El COESP tiene un plan de comunicación para la información y la alerta al público en relación con las emergencias, que establece:</p> <input type="checkbox"/> Los motivos para ofrecer información al público general o a destinatarios concretos <input type="checkbox"/> Plantillas para comunicar mensajes sobre amenazas prioritarias <input type="checkbox"/> Las funciones y responsabilidades del personal encargado de la comunicación <input type="checkbox"/> Los procedimientos de elaboración y aprobación de nuevos mensajes <input type="checkbox"/> Los procedimientos para informar sobre riesgos a través de los medios tradicionales, las redes sociales y las cuentas oficiales en las redes sociales y los sitios web oficiales de las organizaciones. <input type="checkbox"/> El proceso utilizado para redactar mensajes lingüística y culturalmente apropiados. <input type="checkbox"/> Las autoridades de homologación de los mensajes externos.

29	<input type="checkbox"/> Los planes de desactivación y desmovilización establecen los procedimientos para la notificación, los procedimientos de cierre, la presentación de informes, la gestión de archivos, la devolución de suministros y la repatriación de miembros del personal necesarios para restablecer los niveles o funciones ordinarias antes del incidente.	
Infraestructura física		
30	<input type="checkbox"/> Se dispone de una infraestructura física local adecuada para el COESP. <input type="checkbox"/> Se dispone de una instalación para usos diversos que se puede transformar en una hora en un COESP operativo. <input type="checkbox"/> Se han adquirido instalaciones adecuadas, pero aún no se ha construido un COESP operativo.	
31	<input type="checkbox"/> El COESP cumple con los requisitos de accesibilidad, seguridad, integridad estructural y la resistencia a los riesgos naturales o causados por las actividades humanas. <input type="checkbox"/> El COESP dispone de espacio suficiente para dar cabida a todas las funciones, las reuniones privadas, el personal de refuerzo, la comunicación segura, los equipos informáticos y el personal de apoyo. <input type="checkbox"/> El COESP tiene equipos audiovisuales, que se han probado y se mantienen para su correcto funcionamiento, para proyectar información operacional, contextual y relacionada con la evolución del evento.	
32	El COESP dispone de los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> un suministro suficiente de agua potable y agua para los requisitos de saneamiento; <input type="checkbox"/> servicios de mantenimiento estructural, eliminación de residuos y limpieza; <input type="checkbox"/> instalaciones de saneamiento y aseos en cantidad suficiente para su uso previsto; <input type="checkbox"/> una cantidad aprobada de material de primeros auxilios; <input type="checkbox"/> un sistema y equipos aprobados para la extinción de incendios; <input type="checkbox"/> un plan de evacuación del personal; <input type="checkbox"/> medidas de seguridad para controlar el acceso; <input type="checkbox"/> una ubicación de respaldo que se puede activar si la ubicación principal se inutiliza. 	
Infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)		
33	<input type="checkbox"/> El COESP tiene suficientes ordenadores en los que han instalado y probadas las aplicaciones necesarias.	
34	<input type="checkbox"/> Se han establecido servidores y copias de seguridad del COESP, y se mantienen y se prueban con regularidad las aplicaciones que utilizan.	
35	<input type="checkbox"/> El COESP tiene medios interoperables de comunicación telefónica y por radio en cantidad suficiente para cada ordenador y lugar de reunión, que funcionan correctamente, con equipos de repuesto.	
36	<input type="checkbox"/> El COESP dispone, en una zona de reunión privada, de equipos de videoconferencias o conferencias a través de internet, que funcionan correctamente.	
37	<input type="checkbox"/> Hay una cantidad suficiente de impresoras, fotocopiadoras, equipos de fax y escáneres en funcionamiento y bien mantenidos.	
38	<input type="checkbox"/> Hay suficiente energía eléctrica para casos de emergencia (generador y combustible, sistema de alimentación ininterrumpida para el almacenamiento y tratamiento de datos).	

39	<input type="checkbox"/> La instalación está equipada con un sistema de climatización adecuado para asegurar el confort de sus ocupantes y evitar el sobrecalentamiento de los equipos informáticos.	
Sistemas de información y normas relativas a los datos		
40	<p>El COESP tiene capacidad para presentar y distribuir informes sobre enfermedades poco comunes y enfermedades de declaración obligatoria y para recibirlos, analizarlos y visualizarlos, cuando los envíen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> proveedores y centros de atención sanitaria públicos y privados <input type="checkbox"/> oficinas y departamentos subnacionales <input type="checkbox"/> fuentes de información veterinaria o animal <input type="checkbox"/> puntos de entrada <input type="checkbox"/> organizaciones no gubernamentales <input type="checkbox"/> otros organismos nacionales o internacionales <input type="checkbox"/> otros departamentos y poderes públicos y de la comunidad 	
41	<input type="checkbox"/> El COESP tiene capacidad para recoger, tratar y distribuir datos epidemiológicos procedentes del terreno y otros datos obtenidos en investigaciones. Esta capacidad incluye las funciones siguientes: i) recepción, agrupación y análisis de datos procedentes del terreno, y ii) visualización de información epidemiológica y presentación rápida de informes en formatos normalizados para la toma de decisiones y la transmisión a otras partes interesadas.	
42	<input type="checkbox"/> El COESP está conectado con una estructura nacional de información sobre vigilancia para supervisar los riesgos prioritarios y responder a ellos.	
43	<p>El COESP tiene capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> recibir y distribuir datos sobre salud pública, obtenidos en laboratorios, relativos a brotes o eventos; <input type="checkbox"/> recibir, elaborar y distribuir información integrada sobre vigilancia que contenga información epidemiológica y resultados de pruebas realizadas en laboratorios (estos datos pueden ser individuales o estar agrupados); <input type="checkbox"/> ayudar en el análisis de datos en relación con otros eventos de salud pública de interés (por ejemplo, concentraciones masivas de personas); <input type="checkbox"/> elaborar información geoespacial, como mapas y otras formas de visualización de conjuntos de datos operacionales habituales; <input type="checkbox"/> confirmar la veracidad de información importante proporcionada por asociados o recursos externos, como la disponibilidad de camas en los hospitales, los centros de tratamiento, los laboratorios, etc., y transmitir tal información; <input type="checkbox"/> hacer un seguimiento de la situación y las necesidades de los equipos desplegados sobre el terreno y de otro tipo de personal de intervención, incluido el de la ayuda internacional y las ONG participantes; <input type="checkbox"/> visualizar información operacional contextual como la distribución demográfica, las fronteras administrativas y políticas, la infraestructura de transportes, la hidrología y la orografía. 	
44	<input type="checkbox"/> Los conjuntos de datos del COESP incluyen la identificación de la información necesaria para tener un panorama de la situación operacional para los riesgos prioritarios.	
45	<input type="checkbox"/> El COESP tiene acceso a la información sobre la situación de las personas afectadas y las poblaciones vulnerables, puede visualizar esta información y hacer un seguimiento de su evolución.	
46	<input type="checkbox"/> El COESP tiene capacidad para conocer todos los recursos utilizados en una respuesta y para dar cuenta de ellos.	

47	<input type="checkbox"/> El COESP tiene capacidad para controlar y visualizar la situación relativa a las tareas y los objetivos.	
48	<input type="checkbox"/> Se ha formado al personal que desempeña funciones en el sistema de gestión de incidencias en el uso de los programas informáticos conexos.	
Recursos humanos		
49	<input type="checkbox"/> El COESP dispone de personal para gestionar las instalaciones que no interviene en caso de emergencia.	
50	<input type="checkbox"/> Se dispone de personal técnico para utilizar y reparación los equipos audiovisuales, de telecomunicaciones y de las TI, y para hacer el mantenimiento correspondiente.	
51	<input type="checkbox"/> Hay personal capacitado para la gestión de emergencias y los procedimientos operacionales normalizados del COESP.	
52	<input type="checkbox"/> Hay suficiente personal capacitado para activar el COESP en un tiempo breve.	
53	<input type="checkbox"/> El COESP tiene capacidad para determinar la lista de equipos, suministros y personal capacitado (y para ponerse en contacto con estos últimos) para enviar personal al terreno (por ejemplo, los equipos de respuesta rápida).	
CAPACITACIÓN Y EJERCICIOS		
54	<input type="checkbox"/> El COESP tiene un programa especial de formación basado en una evaluación de las necesidades para el personal de gestión de incidentes que desempeña funciones en las operaciones de respuesta, la utilización de equipos y programas informáticos para la comunicación y el tratamiento de datos, y la disponibilidad de conocimientos necesarios para la respuesta específicos para cada tipo de riesgo.	
55	<input type="checkbox"/> El COESP cuenta con un programa de ejercicios progresivo y completo para todo su personal y para sus asociados, los organismos nacionales y las organizaciones no gubernamentales, y elabora informes de evaluación en que se señalan las medidas correctivas necesarias.	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
56	<input type="checkbox"/> Los programas de formación y de ejercicios del COESP son componentes esenciales de un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño centrado en la mejora continua de la capacidad y la eficacia de la gestión de las emergencias de salud pública.	
COSTO, FINANCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN COESP		
57	<input type="checkbox"/> El plan del COESP incluye un desglose de los costos.	
58	<input type="checkbox"/> El COESP dispone de un plan de financiación y un mecanismo de financiación.	
59	<input type="checkbox"/> Se dispone de fondos para el funcionamiento y el mantenimiento del COESP.	

Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública

Noviembre de 2015

Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública



ISBN 978-92-4-356513-2



9 789243 565132



Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública

Noviembre de 2015

Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública. Noviembre de 2015 [Framework for a Public Health Emergency Operations Centre. November 2015].

ISBN 978-92-4-356513-2

© Organización Mundial de la Salud 2017

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia 3.0 OIG Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual de Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo>).

Con arreglo a las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la OMS refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la OMS. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse la siguiente nota de descargo junto con la forma de cita propuesta: «La presente traducción no es obra de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La OMS no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en inglés será el texto auténtico y vinculante».

Toda mediación relativa a las controversias que se deriven con respecto a la licencia se llevará a cabo de conformidad con las Reglas de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Forma de cita propuesta. Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública. Noviembre de 2015 [Framework for a Public Health Emergency Operations Centre. November 2015]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2017. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Catalogación (CIP): Puede consultarse en <http://apps.who.int/iris>.

Ventas, derechos y licencias. Para comprar publicaciones de la OMS, véase <http://apps.who.int/bookorders>. Para presentar solicitudes de uso comercial y consultas sobre derechos y licencias, véase <http://www.who.int/about/licensing>.

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo cuadros, figuras o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. Recae exclusivamente sobre el usuario el riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros.

Notas de descargo generales. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OMS, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la OMS los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La OMS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la OMS podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.